PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Sogamoso, 13 septiembre de 2023

Ingeniero,
Harvey Yadiver Dimate Rodriguez
Subdirector (E) Centro Minero

Asunto: Informe de Evaluación Invitación Mínima Cuantía No. **MC-BYC-CM-007-2023**

Con toda atención nos dirigimos al Ingeniero Harvey Yadiver Dimate Rodriguez, en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación JURIDICA, en el marco del proceso de *Mínima cuantía MC-BYC-CM-007-2023, Objeto: 15_9111_423 Contratar el servicio de apoyo logístico y acompañamiento en el desarrollo de actividades culturales, artísticas, deportivas, recreativas, que contribuyan a la construcción de la comunidad SENA y la ejecución del Plan Nacional Integral de Bienestar de los aprendices del Centro Minero del SENA Regional Boyacá.*

El Comité evaluador designado, atendiendo lo establecido en el pliego electrónico publicado en el SECOP II y lo normado en los numerales 4, 5, 6, 7 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, procede a verificar la oferta con el precio más bajo, que es la presentada por JOHN JAIRO BOLIVAR ALBA identificado con el Nit: 74,360,641-4, propietario del establecimiento comercial CATERING &EVENTOS, así:

FECHA DE CIERRE: *13/09/2023 14:00 PM*

1. OFERENTE: JOHN JAIRO BOLIVAR ALBA / CATERING &EVENTOS
   Nit: 74,360,641-4
   Fecha de presentación de la oferta 13/09/2023 12:43 PM
   Valor Oferta - $115.850.000

A. EVALUACION JURIDICA		JOHN JAIRO BOLIVAR ALBA CATERING &EVENTOS N/A CUMPLE/ NO CUMPLE
1)	Carta de presentación de la oferta	**CUMPLE**
2)	Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales - Expedición - Objeto social relacionado - Facultades del representante legal - Validación código de verificación único	**CUMPLE** **CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL** - Fecha expedición: 12/09/2023 - Objeto social relacionado Cumple - Facultades del representante legal Cumple Validación código de verificación único **tb1DG8NRzk**
3)	Autorización para notificación electrónica de actos administrativos formato anexo	**CUMPLE**
4)	Acta de constitución de consorcio (si aplica) Formato anexo	**N/A**
5)	Acta de constitución de unión temporal (si aplica) Formato anexo	**N/A**
6)	Certificación aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales de persona jurídica (Si aplica)	**N/A**
7)	Certificación aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales de persona natural (si aplica)	**CUMPLE**
8)	Planilla de pago de seguridad social período vigente.	**CUMPLE**
9)	Diligenciar los formatos Pacto de transparencia Autorización consulta inhabilidades delitos sexuales y Declaración Juramentada	**CUMPLE**
10)	Registro Único Tributario RUT: El proponente singular, o los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, deberán presentar cada uno copia del Registro Único Tributario – RUT (Impreso año 2023)	**CUMPLE**
11)	Documento de identificación del representante legal: Copia legible del documento de identificación del representante Legal.	**CUMPLE**
12)	Certificación bancaria con fecha de expedición no mayor a 30 días.	**CUMPLE**
13)	Certificado de antecedentes fiscales (contraloría).	**CUMPLE**
14)	Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría)	**CUMPLE**

15)	Certificado de antecedentes judiciales (Policía):	**CUMPLE**
16)	Certificado de Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas (Policía):	**CUMPLE**
17)	Certificación aplicación normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terror ver formato anexo	**CUMPLE**
18)	- Garantía de Seriedad - Fecha de Expedicion - Tomador - Asegurado beneficiario - Monto - Vigencia	**CUMPLE** **SEGUROS DEL ESTADO S.A. -GARANTIA DE SERIEDAD** No POLIZA: 51-44-101024506 Fecha expedición: 12/09/2023John Jairo Bolívar Alba Centro Minero del Sena Regional Boyaca $11.585.000 GARANTÍA DE SERIEDAD Vigencia: 12/09/2023 hasta 15/10/2023

CONCLUSIÓN: **HABILITADO JURÍDICAMENTE**

FIRMA COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR

Juan José Cañas R.

Nombre: Juan Jose Cañas Rincon
Cargo: Apoyo Juridico Centro Minero
Evaluador Juridico

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL

Sogamoso, 13 septiembre de 2023

Ingeniero,
Harvey Yadiver Dimate Rodriguez
Subdirector (E) Centro Minero

Asunto: Evaluación Técnica Proceso de Contratación por Mínima cuantía MC-BYC-CM-007-2023

Con toda atención nos dirigimos al Ingeniero Harvey Yadiver Dimate Rodriguez, en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación TECNICA, en el marco del proceso de *Mínima cuantía MC-BYC-CM-007-2023, Objeto: 15_9111_423 Contratar el servicio de apoyo logístico y acompañamiento en el desarrollo de actividades culturales, artísticas, deportivas, recreativas, que contribuyan a la construcción de la comunidad SENA y la ejecución del Plan Nacional Integral de Bienestar de los aprendices del Centro Minero del SENA Regional Boyacá.*

FECHA DE CIERRE: *13/09/2023 14:00 PM*

OFERENTE: JOHN JAIRO BOLIVAR ALBA / CATERING &EVENTOS
Nit: 74,360,641-4
Fecha de presentación de la oferta 13/09/2023 12:43 PM
Valor Oferta - $115.850.000

A. EVALUACION TECNICA		**JOHN JAIRO BOLIVAR ALBA** CATERING &EVENTOS
		N/A CUMPLE/ NO CUMPLE
1)	EXPERIENCIA: el proponente debe anexar a la propuesta documentación para acreditar la experiencia en la ejecución de contratos cuyo objeto sea Suministro de alimentación. Para lo cual deberá anexar copia de tres contratos junto al documento soporte (acta de liquidación o certificado o acta de recibido a	**CUMPLE**

	satisfacción), donde conste la celebración y la ejecución del objeto relacionados al del proceso de contratación. Sin perjuicio de lo anterior, la entidad podrá verificar la experiencia directamente con el contratante. La sumatoria de los contratos presentados deberá ser igual o superior a DOS Presupuestos Oficiales, celebrados con empresas públicas o privadas.	
2)	Presentar copia del concepto sanitario expedido por la Secretaría de Salud para	**CUMPLE**
3)	Certificación expedida por el representante legal, que cuenta con personal idóneo para la manipulación de los alimentos, y tienen elementos de protección personal: Uniforme completo, gel antibacterial y/o pañitos húmedos que contengan hipoclorito, toallas de mano desechables, tapabocas y gorro, para el personal que transporta y entrega alimentos. Con curso de manipulación de alimentos y certificado médico de aptitud para manipular alimentos	**CUMPLE**
4)	Presentar documentación de seis (6) operarios con curso de manipulación alimentos y certificado médico de aptitud para manipular alimentos, los cuales estarán a cargo de la preparación y entrega de alimentos contratados	**CUMPLE**
5)	Certificado de implementación del SG-SST acorde a la evaluación de estándares mínimos, certificación firmada el Representante Legal, y con los siguientes soportes: 1. Fotocopia de cédula y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional que. Evalúa los estándares mínimos. 2. Copia del certificado de aprobación del curso de capacitación virtual de cincuenta horas (50) en SST Copia de la evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables – Decreto1072 de 2015 (2.2.4.6.1) y Res 0312-2019	**CUMPLE**
6)	Certificación expedida por el representante legal, que cuenta con vehículo apropiado para el transporte de alimentos y debe contar con elementos de dotación del Vehículo como: estibas plásticas, canastillas, y contar con instrumentos de medición	**CUMPLE**

	de temperatura (termómetros). persona con curso de manipulación alimentos y certificado médico de aptitud para manipular alimentos. No se aceptan vehículos de estacas o que transporten pasajeros.	
7)	Presentar los certificados de aprovechamiento expedido por el gestor y realizar el reporte como generador de aceite de cocina usado ante la autoridad ambiental competente.	**CUMPLE**
8)	Los productos cárnicos deben ser elaborados en aplicación del decreto 1500 de 2007 y la Resolución 2019049081 DE 2019, INVIMA. Por lo que el proponente deberá presentar Autorización Sanitaria para establecimientos dedicados a la distribución de productos cárnicos y autorización sanitaria para vehículos transportadores de productos cárnicos, expedidos por autoridad competente y documentos del vehículo.	**CUMPLE**
9)	El Proponente debe presentar Compromiso debidamente suscrito por el representante legal, para presentar y ejecutar, Programa de Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y cumplir el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial.	**CUMPLE**
10)	El proponente debe entregar copia de los protocolos de bioseguridad.	**CUMPLE**
11)	El proponente deberá allegar junto con la propuesta Plan de Gestión de Residuos generados.	**CUMPLE**
12)	Para los eventos a celebrar, el proponente debe contar con tres puntos de entrega de refrigerios e hidratación garantizando los protocolos de bioseguridad, entregar certificación expedida por el representante legal.	**CUMPLE**
13)	Certificación expedida por el representante legal que para los eventos de integración de aprendices, dispone de sistemas de almacenamiento y recolección de forma separada de los residuos que se generen durante el evento.	**CUMPLE**
14)	El proponente deberá certificar, que 30% de los insumos que utilice para la elaboración de los alimentos se adquirirá a pequeños productores agropecuarios y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o sus organizaciones, registrados en el departamento de Boyaca	**CUMPLE**
15)	El Proponente debe presentar Compromiso debidamente suscrito por el representante legal, para presentar y ejecutar, Plan de Capacitación Continuada al	**CUMPLE**

	personal que vincule a la prestación del servicio, conforme con lo establecido en el Artículo 14 del capítulo III del DECRETO 539 DE 2014 o la norma que lo modifique, sustituya o adicione	
16)	El proponente debe presentar documentación que acrediten que cuenta con una infraestructura adecuada y suficiente para atender los eventos	**CUMPLE**
17)	Presentar los certificados de aprovechamiento expedido por el gestor y realizar el reporte como generador de aceite de cocina usado ante la autoridad ambiental competente, programados con capacidad máxima para atender a 1500 personas, la cual debe estar ubicada en el área urbana o hasta un (1) kilómetro del casco urbano de Sogamoso. La infraestructura debe tener zona para preparación de alimentos, campo abierto con zonas verdes para las actividades recreativas y deportivas, zonas cubiertas, baterías de baños, parqueadero.	**CUMPLE**
18)	PARA los eventos a campo abierto el proponente debe contar con tres puntos de entrega con el fin de garantizar el distanciamiento, los alimentos se entregarán por manipuladores de alimentos en empaque biodegradables diferente al ICOPOR.	**CUMPLE**

CONCLUSIÓN: **HABILITADO TECNICAMENTE**

FIRMA COMITÉ EVALUADOR

Nombre: Juan Jose Cañas Rincon
Cargo: Juridico Contratacion Centro Minero
Evaluador Juridico

Nombre: Wilmar Augusto Reina Acero
Cargo: Profesional G2
Evaluador Tecnico